



CONVALIDACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO

El **Sindicato de Celadores Sanitarios, SCS**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recomienda a aquellos trabajadores interesados, que estando en posesión del curso de Técnico de Emergencias Sanitarias (TEN básico y/o avanzado) acreditado por cualquier organismo público y no posean el Título del Ciclo Formativo de grado Medio "Técnico de Emergencias Sanitarias", que soliciten el certificado de profesionalidad "Auxiliar de Transporte Sanitario" para la obtención de créditos en una futura homologación con el mencionado Ciclo Formativo.

Debido al vacío que en la Comunidad de Madrid existe sobre esta cuestión, hace un mes **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** pidió al Ministerio de Educación y a la Consejería de Educación de la CM la aclaración sobre el proceso de implantación del módulo de Auxiliar de Transporte Sanitario en nuestra región.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha recibido por parte de la Consejería de Educación contestación eximiendo su obligación de implantar dichas enseñanzas en el curso 2009-2010 y aclarando que *"En el caso de los profesionales que vienen desempeñando en la CM la función de Técnico en emergencias sanitarias, es la Consejería de Sanidad la que ha establecido y a quien en todo caso corresponde determinar en el futuro, el nivel de formación exigible para que pueda ser inscrita en el registro autonómico de Técnico de emergencias sanitarias y pueda desempeñar dicha actividad en el ámbito territorial de la CM"*. Es decir, que se desentiende del asunto y lo deja en manos de la Consejería de Sanidad.

Sin embargo, como el Ministerio de Educación ha comunicado que es competencia de cada comunidad autónoma el fijar los plazos de implantación de la oferta formativa, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recomienda a los interesados recurrir a esas CCAA donde ya está implantado.

El Ministerio de Educación ha remitido a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** el listado de los 19 centros de distintas CCAA donde se ofertan estas enseñanzas. Por cercanía, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entiende que los interesados pueden dirigirse a:

- **Guadalajara:** Instituto de Educación Secundaria *Jose Luis Sampedro*, (código del centro: 19003450) C/Zaragoza, 18 (19005)
- **Toledo:** Instituto de Educación Secundaria *Juanelo Turriano* (código del centro: 45004909), C/ Valdemarías, 19 (45007)

Si estuvieras interesado en solicitarlo en otra provincia, ponte en contacto con nosotros para que te facilitemos los datos del centro correspondiente.

tú eres lo importante.

INFORMACIÓN